

REGLAMENTO

TRABAJO Y DEDICACIÓN EN CLASE

ARTICULO 1: Es muy importante la disciplina de la alumna en cada clase, incluyendo el respeto hacia las maestras y sus compañeras.

ARTICULO 2: La presentación de la alumna es sumamente importante. En cada clase deberá traer su uniforme completo y en apego al "Código de uniforme" de la Academia.

Ballet Infantil: Leotardo negro con faldita (Pavlova), malla rosa color theatrical pink (sin diseños y no gruesas), zapatilla rosa, suéter rosa tejido de ballet cruzado, cabello bien recogido en chongo, chonguera rosa, calentadores tejidos rositas sin diseño. En temporada de frío puede traer una camiseta de cuello de tortuga negra abajo, sin diseño.

Ballet Pre-Vocacional, Vocacional y Avanzado: Leotardo negro de tirantes y falda (Pavlova), sports bra color negro, malla rosa color theatrical pink, (sin diseños y no gruesas), zapatilla rosa de piel o de tela, cabello bien recogido en chongo, chongera negra, suéter negro tejido de ballet cruzado, calentadores tejidos negros sin diseño.

Jazz: Pantalón negro con raya roja, leggins negro con raya roja, blusa negratirante rojo, blusa negra raya roja, camiseta con logo, todo de Pavlova zapato de jazz negro, sports bra color negro y sudadera con logo de Pavlova.

Flamenco Infantil, Básico, Juvenil, Intermedio y Avanzados: Leotardo tirantes o manga ¾ del uniforme de Pavlova, malla negra capri nylon, zapato de flamenco, cabello bien recogido (chongo o cola), falda negra de flamenco con bies roja del uniforme Pavlova, castañuelas, suéter negro cruzado tejido, sports bra negro.

IMPORTANTE: Si la alumna se presenta a clase tres veces sin el uniforme, no se le permitirá entrar a su clase, esto incluye el peinado.

ARTÍCULO 3: Las colegiaturas están basadas en moneda nacional. El horario de oficina para realizar los pagos es de Lunes a Jueves de 9:00 a.m. a 1:00 p.m. y de 3:30 a 7:45 p.m., Viernes de 3:30 a 7:30 p.m. además de los Sábados de 9:30 a.m. a 12:30 p.m.

ARTÍCULO 4: Para las alumnas que paguen en forma anual y para todas aquellas hermanas que sumen 3 a 4 clases se les hará un 10% de descuento en el pago de las colegiaturas.

ARTÍCULO 5: La colegiatura deberá ser cubierta durante los primeros 10 días de cada mes, después de esta fecha, se cobrará un recargo del 10% por cada mes.

ARTÍCULO 6: Después de dos meses de adeudo en los pagos de la colegiatura, la alumna no podrá entrar a su clase y la Academia no tendrá obligación de seguir dando el servicio.

ARTÍCULO 7: Los meses de Julio y Agosto no se pagan, por lo que es importante que los 10 meses del año se paguen continuos. Si la alumna suspende su asistencia por cualquier motivo, (enfermedad, lesiones, viajes etc.) y desea regresar, deberá cubrir los pagos del tiempo que faltó. A menos que realice el trámite de baja temporal, la cual será aplicable para el mes siguiente de su trámite.

ARTICULO 8: Las alumnas participarán en el festival de fin de cursos, para lo cual usarán un vestuario que se pedirá con meses de anticipación, en el cual, una vez hecho el pedido al proveedor, NO SERA REEMBOLSABLE en caso de que la alumna por cualquier circunstancia no participe. Para poder entregar el vestuario, la colegiatura del mes de junio deberá estar cubierta.

ARTICULO 9: La inscripción es reembolsable hasta el 30 de Junio únicamente (sin excepción).

ARTÍCULO 10: La Academia no se hace responsable de accidentes que sucedan a las alumnas, dentro de la escuela, así como durante su trayecto. Por lo cual es indispensable presentar al momento de inscribir, un seguro de gastos médicos.

Todos los daños causados al establecimiento o mobiliario (espejos, monitores de audio, etc.) deberán ser pagados por la alumna o las



alumnas responsables. O bien, previo acuerdo pactado con la Dirección, puede realizarse la reposición del objeto o mobiliario con daño por uno de iguales características o especificaciones.

HORARIO DE CLASE, PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA

ARTÍCULO 11: Si la alumna falta a más de 5 clases consecutivas sin previo aviso, se le dará de baja automáticamente.

ARTICULO 12: Se exigirá puntualidad en cada clase para asegurar que la alumna tenga su calentamiento apropiado, por lo tanto, la alumna que llegue a su clase con un retraso de 10 min, será admitida solo para observar la clase.

ARTÍCULO 13: Las alumnas que estén debidamente inscritas en el curso escolar correspondiente, deberán de manera obligatoria, tomar, pagar y asistir a los cursos extras que así lo consideren las maestras, ya que es una manera más de ayudarlas a su formación a la danza.

ARTICULO 14: La academia no se hace responsable de las alumnas en horas fuera de clase, por lo que se les suplica a los padres de familia o tutores, dejarlas de 5 a 10 minutos antes de su clase, Así mismo, se les pide estar puntuales a la hora de la salida de sus clases.

ARTICULO 15: La Escuela de Danza Pavlova, no se hace responsable de las alumnas una vez que hayan salido de ella, por tal motivo, si usted da su autorización a que salga de las instalaciones, deberá enviarnos por escrito su consentimiento para que su hija pueda salir, de no ser así, la alumna no podrá salir por ningún motivo de la Academia.

ARTÍCULO 16: Las únicas faltas de asistencia que serán justificadas, serán aquellas en las que se presente justificante médico o que sea realmente una causa de fuerza mayor. No aplican paseos, fiestas, viajes, etc.

ARTÍCULO 17: Cada año en el mes de diciembre se lleva a cabo la clase pública de los grupos de ballet, jazz y flamenco infantiles, dando oportunidad a los padres de familia de observar el fruto del trabajo, dedicación y empeño de todas las alumnas. Es muy importante que la alumna cumpla con esta clase pública, ya que es uno de los requisitos para pasar de año.

ARTÍCULO 18: Al finalizar el ciclo escolar, se hará una presentación en un teatro de la ciudad para que los padres de familia puedan apreciar el conocimiento y técnicas que la alumna adquirió durante el año. Si la alumna se compromete a participar en dicho festival de fin de curso y no se presenta sin dar aviso anticipadamente, nos veremos en la necesidad de negarle la admisión para el próximo ciclo escolar.

ARTÍCULO 19: Se le solicita que en caso de algún cambio de domicilio, teléfono, celular, correo electrónico o cualquier dato importante, nos lo haga saber a la brevedad posible para los casos de cancelación de clases o emergencias.

Una vez que el reglamento Escuela de Danza Pavlova fue leído lo firma el Sr.(a):

Nombre completo de la (s) alumna (s)

Obligándose a sus disposiciones y términos. Acepto y reconozco el contenido del reglamento, mismo que me ha sido entregado copia fiel, y me comprometo a observar y hacer observar a mi hijo (a) todas las disposiciones del mismo.